

RESOLUCIÓN Nº: 2704/22.-

Ramallo, 03 de Marzo de 2022 -

VISTO

La jornada: "Tu tiempo, tu libertad, tu vida... Caminemos Juntas" que se desarrollará el 8 de marzo de 2022 en conmemoración por el Día de la Mujer; y

CONSIDERANDO

Que es necesario reconocer hoy y siempre la lucha por los derechos de las mujeres;

Que es histórico el reclamo por un trato igualitario, en todos los ámbitos de la vida:

Que a pesar de la lucha, los femicidios y abusos contra las mujeres no dejan de crecer, al punto de constatar la triste cifra de un asesinato cada 30 horas;

Que la Municipalidad de Ramallo tiene el compromiso firme de bregar porque las mujeres sean respetadas en su dignidad durante toda su vida;

Que el 8 de marzo del corriente se llevará a cabo una jornada que consistirá en una caminata simbólica de mujeres en el Paseo de la Estación, en las que se desarrollarán distintas actividades propuestas por las Áreas de Deporte, Cultura, Desarrollo Humano y Promoción de la salud, entre otras;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar "de Interés Legislativo", la jornada que distintas áreas de la
ARTÍCULO 2º) Declarar "de Interés Legislativo" y apoyar las distintas actividades
ARTÍCULO 3º) Saludar y reconocer a todas las mujeres y, en particular a las del partido de Ramallo, por su labor incansable y su lucha.
ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la presente a los medios de comunicación.
ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2022
JERONIMO VIVES SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SERGIO COSTOYA PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AV. SAN MARTIN Y AV. BELGRANO Tel. (03407) 421850 E-MAIL hcdramallo@gmail.com (2915) RAMALLO (Bs. As.)